

Minuta N° 69
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

04 de agosto 2015.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Tamara Agnic, Marcia Salinas.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Carlos Pavez, Daniel García.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, José Miguel Zavala, Erick Rojas.

Banco Central de Chile (BCCh):

Claudio Raddatz.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Conglomerados Financieros.
 2. Proyecto de Ley que crea la Comisión de Valores y Seguros.
-

1. **Se aprueba minuta de la reunión anterior.**
2. **Conglomerados Financieros.** La SP presentó el marco supervisor al amparo de la Ley del Consejo de Estabilidad Financiero (CEF). La SP mencionó que las nuevas facultades otorgadas por esta Ley complementan el actual enfoque supervisor basado en el cumplimiento del artículo 24A del D.L. 3.500. En particular las facultades se enfocan en resguardar el capital necesario por parte de los accionistas que poseen una participación significativa en la propiedad de la administradora, de forma tal de sustentar la administración de los recursos de los fondos de pensiones y el pago de los beneficios asociados, asimismo se enfoca en el conocimiento de los accionistas, su conducta de mercado e historial crediticio. Además se dio a conocer la estructura de los grupos financieros asociados a las AFP's.
3. **Proyecto de Ley que crea la Comisión de Valores y Seguros.** La SVS dio a conocer los aspectos más relevantes del proyecto que la transforma a un modelo de Comisión. Se profundizó en diversas materias tales como: la conformación de los miembros del Consejo, la ampliación de facultades, mejoras en el procedimiento administrativo sancionador, aspectos relacionados con los funcionarios que conforman la Comisión y en la creación de un Comité de Autorregulación Financiera.